

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 16 de junio de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte.: 01201613882.

Nombre y apellidos: Gaspar Jiménez Soler.

Último domicilio: C/ Fuentecica, 1, buzón 19, 04620 Vera (Almería).

Expte.: 01201614227.

Nombre y apellidos: Jesenia Sara Tandazo Encarnación y José Fco. Granda Carcelén.

Último domicilio: C/ Los Naranjos, 1, 04610 Cuevas del Almanzora (Almería).

Expte.: 01201615463.

Nombre y apellidos: Galya Todorova Vatova.

Último domicilio: C/ Ulises, 2, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201700096.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Pérez Clemente.

Último domicilio: C/ Ortega y Gasset, 1, 6.º B, 04006 Almería.

Expte.: 01201700157.

Nombre y apellidos: Felipe Mateo Muñoz.

Último domicilio: C/ Leandro Fernández de Moratín, 13, 1.º B, 04007 Almería.

Expte.: 01201700718.

Nombre y apellidos: María del Mar Morales Cáceres.

Último domicilio: C/ Bahía de Almería, 20, 1.º A, 04720 Aguadulce (Almería).

Expte.: 01201700963.

Nombre y apellidos: María del Mar Hernández Pérez.

Último domicilio: Paseo de Almería, 14, 4.º 1, 04001 Almería.

Expte.: 01201701148.

Nombre y apellidos: Zulma Vallejos Torrico.

Último domicilio: C/ Sierra de Bacares, 172, ático A, 04009 Almería.

Expte.: 01201702107.

Nombre y apellidos: Pedro Juan González Viudez.

Último domicilio: C/ Galán de Noche, 13, 2.º C, 04007 Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 16 de junio de 2017.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.